



AHORRO CAJA SUELDO

DESCRIPCIÓN

Cuenta de remuneraciones donde el trabajador percibe depósitos ordinarios como contraprestación por los servicios brindados a su empleador. Cuenta en moneda nacional o extranjera

- Los intereses se calcula en forma diaria, durante el proceso de cierre.
- Los intereses se capitalizan mensualmente.
- No se cobra mantenimiento de cuenta, ni comisiones.
- Los depósitos se encuentran asegurados hasta el monto coberturado por el Fondo de Seguros de Depósitos, que garantiza los ahorros de nuestros clientes, dicho monto coberturado se actualiza trimestralmente, para mayor información visite la pagina web: www.fsd.org.pe.
- Exoneración del ITF
- Puedes disponer de tu dinero en efectivo en cajeros automáticos de Global Net a Nivel Nacional y VISA a nivel internacional.
- Acceso a nuestra pagina web para realizar consultas en línea de tu saldo de ahorros.
- Mayores facilidades para acceso a líneas de créditos personal, hipotecario, institucional.
- Tasa preferencial de CTS, si el cliente posee su cuenta Caja Sueldo en Caja Maynas.

FORMULA A APLICAR:

El sistema calcula el interés aplicando la siguiente formula:

$$I = FD \times D \times n$$

Donde:

I = Interés

FD = Factor diario.

D = Deposito descontado el ITF

n = Número de dias del depósito.

El factor diario se obtiene a partir de la tasa efectiva anual.

$$FD = \frac{\left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{1}{12}} - 1}{30}$$

Donde:

TEA: Tasa efectiva anual

Según el tarifario las tasas de interés para el Ahorro CAJA SUELDO son los siguientes:

Ahorro CAJA SUELDO	TEA Moneda Nacional	TEA Moneda Extranjera
Personas Naturales	1.50%	0.75

EJEMPLOS EXPLICATIVOS

A una persona le van a constituir una cuenta CAJA SUELDO en Caja Maynas; a partir del 01 de Noviembre 2011; en el cual su empleador depositará su sueldo en el cual asciende a S/. 3000 nuevos soles en forma mensual. Calculamos cuanto percibirá al finalizar el mes:

Datos

- Monto del depósito : S/.3,000.00
- Plazo (n) : 30 días
- Fecha de Constitución : 01/11/2011
- Fecha de retiro : 30/11/2011
- TEA (En nuevos soles) : 1.50%
- TREA¹ : 1.50%
- ITF : No aplica

Desarrollo:

CALCULO DEL FACTOR DIARIO:

$$FD = \frac{\left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{1}{12}} - 1}{30}$$

$$FD = (1 + TEA^{(1/360)}) - 1$$

$$FD = (1 + 1.50\%)^{(1/360)} - 1$$

$$FD = 0.00004135811215$$

CALCULO DE INTERES:

• Para los primeros 30 días:

$$I = FD \times D \times n$$

$$I = 0.0000413581 \times 3,000 \times 30$$

$$I = \text{S/. } 3.72$$

Al cierre del mes se efectúa un abono de intereses de **S/.3.72** que se adiciona al capital

$$\text{Total al 30.11.2011} = \text{S/.} 3,000.00 + 3.72$$

$$\Rightarrow = \underline{\text{S/.} 3003.72}$$